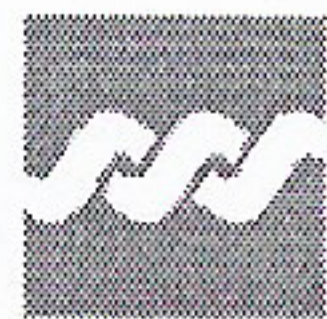
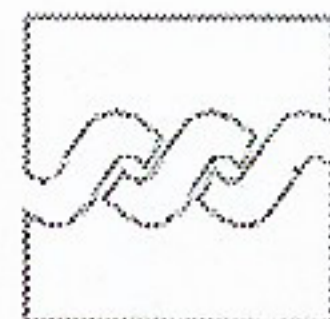


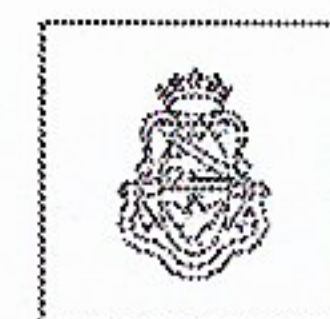
30 AÑOS
INVESTIGACIÓN,
INTERDISCIPLINA
Y POSGRADO



cea
centro de
estudios avanzados



facultad de ciencias
sociales



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0012191/2020

VISTO:

La solicitud presentada por la Directora del Doctorado en Semiótica, Dra. Sandra Savoini, con motivo de designar un Tribunal para evaluar la Tesis presentada por la doctoranda **MARÍA FLORENCIA ORTIZ**, titulada "*La cultura para la infancia en los inicios de Canal 10 de Córdoba: Humorismo, innovación y experimentación en Pipirulines (1972-1973)*", dirigido por la Dra. Silvia Barei y co-dirigido por la Dra. Ana Flores.

CONSIDERANDO:

Que se ha propuesto para integrar el Tribunal de evaluación de Tesis como miembros titulares, a los Profesores Doctores: Laura Rafaela García, Ana Beatriz Ammann y Cristina Andrea Siragusa y como miembros suplentes a los Profesores Doctores: Gustavo Bombini, Laura Maccioni y Patricia Rotger

Que todos los profesores reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS.

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis de Doctorado en Semiótica de la doctoranda **MARÍA FLORENCIA ORTIZ** a los profesores doctores: Laura Rafaela García, Ana Beatriz Ammann y Cristina Andrea Siragusa y como miembros suplentes a los Profesores Doctores: Gustavo Bombini, Laura Maccioni y Patricia Rotger

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE.

RESOLUCIÓN Nº: 78 / 2020

SK


Dra. Adriana BORIA
Directora

Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba